



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 64755/2015

CORDOBA, 02 FEB 2016

VISTO la necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que durante el corriente año se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer a partir del 1 de enero de 2016 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a todas las unidades académicas, publíquese en el Boletín Oficial y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaría General.


Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

01



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

ANEXO I	
Certificación de firma	\$ 100,00
Legalización de fotocopia de Diploma	\$ 100,00
Legalización de fotocopia de Certificado Provisorio	\$ 100,00
Legalización de Certificado Analítico	\$ 100,00
Legalización de Certificado de Migraciones	\$ 100,00
Legalización de original de Diploma	\$ 130,00
Expedición de Diploma original	\$ 750,00
Expedición de duplicado de Diploma	\$ 1600,00
Expedición de triplicado de Diploma y subsiguientes	\$ 2100,00
Certificado provisorio de Egresado	\$ 350,00
Certificado acreditativo de Título	\$ 520,00
Certificado de Técnico	\$ 400,00
Colación privada	\$ 1300,00
Envío de documento a los fines de la intervención del Ministerio de Educación de la Nación	\$ 400,00
Certificado de título	\$ 350,00
Poder <i>apud-acta</i>	\$ 350,00
Tramitación de oficios judiciales de embargo de haberes (quedan exceptuados los oficios por retenciones de carácter alimentario y todos los que se encuentran exceptuados por ley)	\$ 130,00
Tramitación de oficios judiciales por cualquier otra causa	\$ 130,00
Legalización de resoluciones, ordenanzas, dictámenes, actas, versiones taquigráficas (por cada hoja)	\$ 10,00
Legalización de fojas de un expediente: <ul style="list-style-type: none">• De 1 a 99 fojas, por cada una• 100 o más fojas, por cada una	\$ 3,00 \$ 4,00
Solicitud de auspicio	\$ 520,00
Solicitud de informe de títulos expedidos por la Oficialía Mayor del Rectorado	\$ 200,00